



# NOTA ACLARATORIA ACUERDOS INSTITUCIONALES MES DE AGOSTO 2019

Por motivos de retraso en la firma, se presenta hasta este mes de septiembre el siguiente Acuerdo:

1) Acuerdo Ejecutivo Nº 047-SP-2019, con fecha de 27 de agosto de 2019.

ERICK FELIPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Secretario General





## **ACUERDOS INSTITUCIONALES**

Mes: AGOSTO 2019

N°	Fecha	N° de Acuerdo	Asunto	Estatus
1	• 27.08.2019	Acuerdo Ejecutivo N° 047-SP-2019	Cancelar por cesantía a AUDON ALEMAN LIZARDO del cargo de Sub Gerente de Presupuesto.	

ERICK FELIPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

eures

Secretario General





### ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 047-SP-2019

#### EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL,

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos y entidades de la Administración Pública Nacional, en el área de su competencia.

CONSIDERANDO: Que la Administración Pública tendrá por objeto promover las condiciones que sean más favorables para el desarrollo nacional sobre una base de justicia social, procurando el equilibrio entre su actuación y los derechos e intereses legítimos de los particulares.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Servicio Civil y su reglamento contemplan la figura de las cesantías, derechos inherentes a las personas naturales que hayan prestado sus servicios a determinada institución pública.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Número 027-SDP-2008, de fecha 30 de abril de 2008, se nombró por ascenso bajo la figura de puesto excluido interministerial al ciudadano Audón Alemán Lizardo, en el cargo de Sub Gerente de Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Número 056-AM-SP-2015, de fecha 01 de septiembre de 2015, se autorizó cambio de servicio al ciudadano Audón Alemán Lizardo, en el cargo de Sub Gerente de Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que consta por escrito la solicitud de cancelación por cesantía voluntaria presentada por el ciudadano Audón Alemán Lizardo, de fecha 22 de abril del 2019.

CONSIDERANDO: Que según Acuerdo Ejecutivo Número 009-2018 de fecha 27 de enero de 2018, el Presidente de la República, ciudadano JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO, delegó la potestad de firmar todos los Acuerdos de cancelación de las Secretarías de Estado y demás instituciones dependientes del Poder Ejecutivo en el Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial, RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ.

#### POR TANTO;

En uso de las facultades de que esta investido y en aplicación del Acuerdo Ejecutivo Numero 009-2018 de fecha 27 de enero de 2018, Artículos 16, 33 de la Ley General de la Administración Pública, 136 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2019, 53, Literales A y B, 54, 55 de la Ley de Servicio Civil y 187 al 193 del Reglamento de Servicio Civil

#### ACUERDA:

- Cancelar por Cesantía al ciudadano AUDON ALEMAN LIZARDO, en el cargo de Sub Gerente de Presupuesto, a partir del dieciséis (16) de septiembre del presente año, en la Estructura Presupuestaria siguiente: Institución: 0030 Secretaría de Estado de la Presidencia, Programa: 01 Actividades Centrales, Sub Programa: 00, Actividad Obra: 005 Gerencia Administrativa, Versión: 00001, Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central, Puesto: Sub Gerente de Presupuesto, N° de Puesto: 000420, Grupo-Nivel: 03-011, Sueldo: L.39,800.00.
- 2. Hacer la Transcripción de Ley.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (27.08.2019).

COMUNÍQUESE.-

RICARDO LEONEL CARDONA LOPEZ

Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial

EBAL JAIR DÍAZ LUPI Secretario de Estado